Cómo ayudar a los neoyorquinos a pagar la universidad: TAP

El Programa de Asistencia con Matrículación (Tuition Assistance Program, TAP) de Nueva York ayuda a los residentes neoyorquinos elegibles que asisten a instituciones de estudios universitarios a pagar su matrícula.

El Programa TAP de medio tiempo ayuda a los residentes neoyorquinos elegibles que asisten a programas de medio tiempo en instituciones de estudios universitarios en el estado a pagar su matrícula. Está disponible para estudiantes que han completado los requisitos de tiempo completo, el primer ingreso en primer año en 2006-07 o posteriormente y que cumplan con otros requisitos de elegibilidad de medio tiempo.

Debido a que TAP es un programa de subvención, no debe ser pagado posteriormente.

¿Quién es elegible?

Para ser elegible para TAP, usted debe:

- Ser residente del estado de Nueva York y asistir a una institución de estudios universitarios autorizada en el estado de Nueva York.
- Cumplir con los límites de ingresos:
  - $80,000 para estudiantes de licenciatura o estudiantes independientes que estén casados y tengan dependientes o estudiantes independientes que no estén casados y tengan dependientes,
  - $40,000 para estudiantes de licenciatura independientes que estén casados y que no tengan otros dependientes,
  - $10,000 para estudiantes de licenciatura independientes que no estén casados y que no tengan dependientes.

El monto de ingreso es el ingreso familiar combinado que está sujeto a pago de impuestos en NYS más cualquier ingreso de pensión federal, estatal o local, pensión privada y anualidad que no esté incluido en el impuesto sobre la renta del estado de Nueva York.

¿Cuáles son los montos asignados?

Dependiendo del año académico en el cual empezó a estudiar, la asignación TAP puede ser hasta de $5,165.

¿De qué depende la cantidad asignada?

La cantidad asignada depende del:

- año académico en el que se recibe el pago de TAP o cualquier asignación estatal,
- tipo de institución de estudios universitarios y la matrícula que cobran,
- la condición financiera (dependiente/independiente),
- si hay otros miembros de la familia inscritos en la universidad.

NEW YORK STATE OF OPPORTUNITY. | Higher Education Services Corporation

Visite HESC.ny.gov para obtener más información sobre la elegibilidad y para obtener un estimado de su asignación TAP.

¿Cómo puedo presentar una solicitud?

- Llene la solicitud gratuita para ayuda estudiantil, FAFSA, en FAFSA.ed.gov. Tanto usted como sus padres necesitarán un número de identificación de ayuda estudiantil federal (ID de FSA) para llenar y firmar la FAFSA electrónicamente. Puede solicitar el ID de FSA por anticipado en fsaid.ed.gov.
- Si es un residente de Nueva York y aplica para una universidad en el estado de Nueva York, use el enlace directo de FAFSA para la solicitud de TAP.
- Si no encuentra el enlace para TAP en FAFSA, recibirá información de la HESC para presentar su solicitud en línea.

Debe llenar la FAFSA cada año.
¡Presente la solicitud antes de la fecha de vencimiento!
Solicite TAP cuando llene su FAFSA.

Visite hesc.ny.gov/tap para obtener más información acerca del TAP y hesc.ny.gov para obtener más información acerca de la ayuda financiera.

7/15